

¿Califico?

Para calificar usted y su familia deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser ciudadano o residente legal de los Estados Unidos.
- Tener entre 0-64 años de edad.
- Cumplir con los límites de ingresos mensuales por familia.
- El costo de su seguro de salud debe ser superior al 5% de sus ingresos mensuales.

Para mayor información sobre los requisitos para calificar para COBRA y para el seguro de salud patrocinado por el empleador, por favor revise la información en las diferentes secciones de este folleto.

Máximo Ingreso Mensual* (antes de impuestos)

| Tamaño de la familia | Por mes | Por año |
|----------------------|---------|----------|
| 1 | \$2,430 | \$29,160 |
| 2 | \$3,287 | \$39,444 |
| 3 | \$4,144 | \$49,728 |
| 4 | \$5,000 | \$60,000 |
| 5 | \$5,857 | \$70,284 |
| 6 | \$6,714 | \$80,568 |
| 7 | \$7,570 | \$90,840 |

* Marzo de 2023 eficaz para adultos y niños

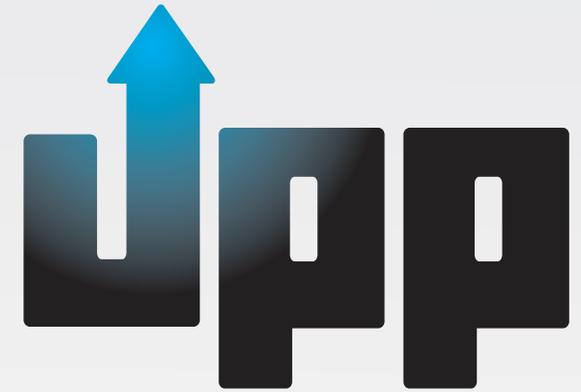
¿Cómo Aplico?

Puede aplicar en línea o llamando y pidiendo una aplicación al:

1-888-222-2542
www.health.utah.gov/upp



Es hora de tener...



Como Seguro de Salud



¿Que es UPP?

Seguro de Salud Patrocinado Por El Empleador

Cobertura COBRA

El seguro de salud "Utah's Premium Partnership for Health Insurance" (UPP) ayuda a las familias e individuos a obtener seguro de salud a un costo más a su alcance.

Es posible que UPP le ayude a hacer el pago mensual de su seguro de salud.

Dependiendo de los ingresos y el tamaño de su familia, usted puede calificar para un bono de hasta \$300 por persona cada mes si usted:

- No tiene seguro salud, pero su empleador ofrece este beneficio.
- Es elegible para la cobertura COBRA.
- Está inscrito en la cobertura COBRA.

Si su empleador le ofrece seguro de salud, UPP puede ayudarle a pagar su cuota mensual.

Usted puede calificar si:

- No tiene seguro actualmente.
- Es elegible para inscribirse al seguro de salud que ofrece su empleador.

Usted debe aplicar para UPP antes de la fecha en que empiece su cobertura de seguro de salud.

Después de inscribirse en UPP y estar pagando su cuota mensual, usted recibirá:

- Hasta \$300 por adulto cada mes.
- Hasta \$120 por niño cada mes.
- Opción de obtener seguro dental para sus niños.

Programa/Empleador No Discriminatorio

Servicios y ayuda auxiliar se encuentran disponibles para personas minusválidas bajo petición al llamar al 801-526-9240. Las personas con impedimentos en el habla y/o sordera pueden marcar el número 711 (Relay Utah). Para asistencia en español, marque el número 1-888-346-3162.

COBRA es una ley federal. Le da la oportunidad al empleado de mantener temporalmente el seguro de salud que le ofrecía la compañía cuando trabajaba para ellos.

Desafortunadamente, COBRA puede ser bastante costoso ya que el empleado tiene que pagar el 100% del costo del seguro.

UPP puede ayudarle a pagar parte de su cuota mensual del seguro COBRA.

Usted puede ser elegible si:

- Ya está inscrito en el seguro de salud COBRA.
- Es elegible para inscribirse en el seguro de salud COBRA.

Después de inscribirse en UPP y de empezar a pagar su cuota mensual del seguro COBRA, usted recibirá:

- Hasta \$300 por adulto cada mes.
- Hasta \$120 por niño cada mes.
- Opción para sus niños de obtener seguro dental.

